



PERÚ

Ministerio de Educación



Gobierno Regional
HUANUCO
para el mundo



Líderes que dejan huella!

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Municipalidad Provincia de Yarowilca - Unidad Ejecutora 310 Educación Yarowilca



BASES

del

Concurso de

Desfile Cívico Escolar

DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

CHAVINILLO - 2025

Jr. Huánuco N°223 - Chavinillo

www.ugelyarowilca.edu.pe

940 513 442

UGEL YAROWILCA *Líderes que dejan huella!*



PERÚ

Ministerio
de EducaciónGobierno Regional
HUÁNUCO
para el mundo

Líderes que dejan huella!

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Municipalidad Provincia de Yarowilca - Unidad Ejecutora 310 Educación Yarowilca

BASES DEL "CONCURSO DE DESFILE CÍVICO ESCOLAR DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS" POR LA CONMEMORACIÓN DE 30° ANIVERSARIO DE LA PROVINCIA DE YAROWILCA

I. FINALIDAD.

La presente base tiene como finalidad establecer normas y procedimientos para la organización, ejecución y evaluación del **Concurso de Desfile Cívico Escolar Provincial de Instituciones Educativas**, a realizarse el día **sábado 07 de junio** del presente año, **en su etapa final**, a horas **09:00 a.m.** con motivo de celebrar nuestro **Trigésimo** Aniversario de Creación de la Provincia de Yarowilca y el festejo por el día de la Bandera.

II. OBJETIVOS.

- Promover la integración e identidad nacional del estudiante Yarowilquino, a través de su participación activa en la conmemoración del día de la bandera y celebración del Trigésimo Aniversario de Creación de la Provincia de Yarowilca.
- Contribuir al fortalecimiento del sentimiento cívico patriótico en los estudiantes y comunidad, así como el amor y respeto por los símbolos, cultura y héroes de nuestra Patria.
- Propiciar y fomentar la integración de todas las delegaciones afirmando los lazos de fraternidad e interculturalidad entre los estudiantes y profesores de las diferentes Instituciones Educativas participantes.
- Fortalecer los valores morales y cívicos que conllevan a desarrollar competencias de los estudiantes en general.

III. DISPOSICIONES GENERALES.

3.1 De la organización.

El **Concurso de Desfile Cívico Escolar Provincial de Instituciones educativas**, en la organización es de responsabilidad de la Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial de Yarowilca.

3.2 De los participantes.

Pueden participar todas las Instituciones Educativas Públicas de los niveles: Inicial, Primaria y Secundaria de la Educación Básica Regular, en cuatro categorías:

CATEGORÍA A: Instituciones Educativas del NIVEL INICIAL

CATEGORÍA B: Instituciones Educativas del NIVEL PRIMARIA



PERÚ

Ministerio
de EducaciónGobierno Regional
HUÁNUCO
para el mundo

Líderes que dejan huella!

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Municipalidad Provincia de Yarowilca - Unidad Ejecutora 310 Educación Yarowilca

CATEGORÍA C: Instituciones Educativas Integradas JER con participación de estudiantes **sólo del NIVEL SECUNDARIA.**

CATEGORÍA D: Instituciones Educativas JEC del NIVEL SECUNDARIA.

3.3 De la fecha y lugar.

Se realizará en dos etapas:

- ✓ **ETAPA ELIMINATORIA:** Se desarrollara el **día 30 de mayo del 2025** en la plaza de armas de la capital de cada distrito, organizara las siguientes II.EE.: En el distrito de Obas por la I.E. "Hipólito Unanue", en el distrito de Chacabamba por la I.E. "Julio C. Tello", en el distrito de Jacas Chico la I.E. "Víctor Raúl Haya de Torre", en el distrito de Choras I.E. "Garu" (Secundaria), en el distrito de Aparicio Pomares Chupan I.E. "Ricardo Palma Soriano", en el distrito de Cahuac I.E. "César Vallejo Mendoza", en el distrito de Pampamarca I.E. "San Lucas" y en el distrito de Chavinillo I.E. "Esteban Pavletich Trujillo".

Representará a cada distrito el **primero y segundo puesto en la etapa final.**

Las 8 II.EE. de JEC participaran sin excepción en la etapa final.

- ✓ **ETAPA FINAL:** el día **sábado 07 de junio del 2025** en la plaza de armas del distrito de Chavinillo, organizada por la Municipalidad Provincial de Yarowilca encargado la Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial de Yarowilca y la Unidad Ejecutora 310 Educación Yarowilca (UGEL)

IV. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS.

4.1 De los agrupamientos del concurso de desfile:

- 1er. Agrupamiento:** Delegaciones de Instituciones Educativas del Nivel Inicial
- 2do. Agrupamiento:** Delegaciones de Instituciones Educativas del Nivel Primaria
- 3er. Agrupamiento:** Delegaciones de Instituciones Educativas Integradas JER con participación de estudiantes **sólo del NIVEL SECUNDARIA.**
- 4to. Agrupamiento:** Delegaciones de Instituciones Educativas JEC del NIVEL SECUNDARIA.

4.2 De la estructura de las delegaciones: (Ver Anexo N° 01)

- 4.2.1 **Pancarta de Identificación** con el nombre de la I.E. (01 integrante)
- 4.2.2 **Escolta** (06 integrantes)
- 4.2.3 **Estado Mayor** (03 integrantes)





PERÚ

Ministerio de Educación



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Municipalidad Provincia de Yarowilca - Unidad Ejecutora 310 Educación Yarowilca

4.2.4 Brigadier de Sección (01 integrante) **EXCEPTO NIVEL INICIAL (VER ANEXO 01)**

4.2.5 Batallón (3 columnas x 9 filas = 27 integrantes) **EXCEPCIÓN NIVEL INICIAL, Y EXCEPCIONES EN PRIMARIA y JER SECUNDARIA (VER ANEXO 01)**

4.3 De los participantes: Todos los participantes deberán ser estudiantes de la misma Institución Educativa y de su respectivo nivel de estudios. Excepcionalmente, en la etapa eliminatoria (distrital), podrán participar en calidad de INVITADOS las II.EE. que no cumplan con la cantidad de estudiantes requeridos.

4.4 De la Presentación.

4.4.1 El abanderado llevará el portaestandarte negro (sin letras y bien cuidado), cinturón negro, asta y moharra. El estandarte nacional portátil deberá estar limpio y no tener enmendaduras, inscripciones, flecos ni aditamentos.

4.4.2 El uso de **guantes blancos es obligatorio** para todas las delegaciones participantes.

4.4.3 Los integrantes de todas las delegaciones deberán tener muy en cuenta la higiene personal, el cuidado del cabello y la limpieza del calzado.

4.4.4 Las **delegaciones participantes** podrán hacer uso de las prendas que mejor crean conveniente (como uniformes de gala y/o aditamentos). El uso de estas no influirá a favor en su calificación; pero, sí el uso incorrecto, el cual tendrá como consecuencia un puntaje en contra.

4.4.5 Al momento de rendir honores a la bandera, los integrantes de las escoltas pondrán especial atención con el saludo y se mantendrán en posición de firmes, entonando las sagradas notas del himno nacional, similar acción al momento del izamiento del pabellón nacional y de la provincia de Yarowilca.

4.5 De la Puntualidad.

4.5.1 Las delegaciones que lleguen después de las 9:00 a.m. se les descontará DIEZ puntos en el criterio de puntualidad de la ficha de evaluación; las que lleguen a partir de las 9:30 a.m. en adelante serán calificadas en el criterio de puntualidad con CERO puntos.

V. INSCRIPCIONES.

5.1 El director de cada I.E. participante inscribirá a su delegación en el siguiente link: <https://forms.gle/NrPJQ6qkyZrLd3267> (para la etapa final) en la Unidad Ejecutora 310 Educación Yarowilca y/o en la Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial de Yarowilca, hasta las **5:00 p.m.** del



Jr. Huánuco N°223 - Chavinillo



www.ugelyarowilca.edu.pe



940 513 442



PERÚ

Ministerio de Educación



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Municipalidad Provincia de Yarowilca - Unidad Ejecutora 310 Educación Yarowilca

día 05 de junio para la etapa final y en la I.E. JEC u otra designada de su distrito, hasta la **1:00 p.m.** del día jueves 29 de mayo (**para etapa eliminatoria**), para la inscripción de ambas etapas se hará entrega **OBLIGATORIAMENTE** de la **Ficha de inscripción** y **Reseña Histórica impresa** de su I.E.

- 5.2 La inscripción **no podrá realizarse** el mismo día de la participación en concurso.
- 5.3 La inscripción será gratuita, y se deberá presentar la nómina de inscripción con los datos del director, delegado y de los estudiantes participantes. (**Ver Anexo N° 02**).

VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

- 6.1 Los criterios para la evaluación de las **delegaciones participantes** serán los siguientes:

Puntualidad (estar antes de la hora indicada para el inicio del evento)

Presentación (uso correcto del uniforme y otros implementos, numeral 4.4.4).

Disciplina (antes, durante y después del evento cívico)

Distancia y Alineación (distancia, cobertura, alineación por filas y columnas)

Marcha (cadencia, marcialidad, postura y uniformidad en su desplazamiento).

Reacción a las voces de mando (reacción oportuna y precisa)

- 6.2 El criterio de **Puntualidad** será evaluado por única vez al momento de la llegada de la delegación al lugar del desfile e inicio de la ceremonia.
- 6.3 Cada criterio de calificación se evaluará **de CERO a VEINTE puntos**; haciéndose un puntaje total máximo de 120 puntos (incluido el criterio de puntualidad).

VII. DEL JURADO CALIFICADOR.

- 7.1 El Jurado Calificador de Mesa estará integrado por tres miembros: La Policía Nacional del Perú PNP, Un Representante de la fiscalía provincial y Un Representante de la Red de Salud Yarowilca u otros en caso amerite.

VIII. PREMIOS.

- 8.1 Para la **CATEGORÍA A**, la premiación será de la siguiente manera:



PERÚ

Ministerio de Educación



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Municipalidad Provincia de Yarowilca - Unidad Ejecutora 310 Educación Yarowilca

- Primer Puesto: Monto de S/. 2 000.00
- Segundo Puesto: Monto de S/. 1 000.00

8.2 Para la **CATEGORÍA B**, la premiación será de la siguiente manera:

- Primer Puesto: Monto de S/. 2 000.00
- Segundo Puesto: Monto de S/. 1 000.00

8.3 Para la **CATEGORÍA C**, la premiación será de la siguiente manera:

- Primer Puesto: Monto de S/. 3 000.00
- Segundo Puesto: Monto de S/. 1 500.00

8.4 Para la **CATEGORÍA D**, la premiación será de la siguiente manera:

- Primer Puesto: Monto de S/. 4 000.00
- Segundo Puesto: Monto de S/. 2 000.00

IX. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.

9.1 Los aspectos no contemplados en la presente Base serán resueltos por la Comisión Responsable, siendo su decisión inapelable al final del concurso.

9.2 Delegación que suplantara o hiciera participar estudiantes que no son del nivel secundaria o pertenecen a otra II.EE., será descalificada del concurso.

Chavinillo, mayo del 2025.



PERÚ

Ministerio de Educación



Gobierno Regional
HUÁNUCO
para el mundo



UGEL
YAROWILCA
Líderes que dejan huella!

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Municipalidad Provincia de Yarowilca - Unidad Ejecutora 310 Educación Yarowilca

Anexo N° 01

(Distancias e integrantes por nivel)

NIVEL INICIAL

DISTANCIAS:

DE PANCARTA A ESCOLTA: 4 METROS

DE ESCOLTA A ESTADO MAYOR: 4 METROS

DE DELEGACIÓN A DELEGACIÓN: 10 METROS

INTEGRANTES:

1) PANCARTA

Uno: 01

2) ESCOLTA

Nº de columnas: 03

Nº de filas: 02

3) ESTADO MAYOR

Tres: 03

NIVEL PRIMARIA

DISTANCIAS:

DE PANCARTA A ESCOLTA: 4 METROS

DE ESCOLTA A ESTADO MAYOR: 4 METROS

DE ESTADO MAYOR A BRIGADIER: 4 METROS

DE BRIGADIER A BATALLÓN: 3 METROS

DE DELEGACIÓN A DELEGACIÓN: 10 METROS

INTEGRANTES:





PERÚ

Ministerio de Educación



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

Municipalidad Provincia de Yarowilca - Unidad Ejecutora 310 Educación Yarowilca

1) PANCARTA

Uno: 01

2) ESCOLTA

Nº de columnas: 03

Nº de filas: 02

3) ESTADO MAYOR

Tres: 03

5) BRIGADIER DE SECCIÓN

Uno: 01

6) BATALLÓN

Nº de columnas: 03

Nº de filas: 09

OBSERVACIÓN: EN II.EE. QUE NO COMPLETAN EL BATALLÓN EXCEPCIONALMENTE PODRÁN PARTICIPAR CON BATALLÓN DE 2 COLUMNAS X 9 FILAS = 18 INTEGRANTES

NIVEL SECUNDARIA

DISTANCIAS:

DE PANCARTA A ESCOLTA: 4 METROS

DE ESCOLTA A ESTADO MAYOR: 4 METROS

DE ESTADO MAYOR A BRIGADIER: 4 METROS

DE BRIGADIER A BATALLÓN: 3 METROS

DE DELEGACIÓN A DELEGACIÓN: 10 METROS

INTEGRANTES:



PERÚ

Ministerio de Educación



Gobierno Regional
HUÁNUCO
para el mundo



UGEL
YAROWILCA
Líderes que dejan huella!

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Municipalidad Provincia de Yarowilca - Unidad Ejecutora 310 Educación Yarowilca

1) PANCARTA

Uno: 01

2) ESCOLTA

Nº de columnas: 03

Nº de filas: 02

3) ESTADO MAYOR

Tres: 03

5) BRIGADIER DE SECCIÓN

Uno: 01

6) BATALLÓN

Nº de columnas: 03

Nº de filas: 09

OBSERVACIÓN: EN II.EE. QUE NO COMPLETAN EL BATALLÓN EXCEPCIONALMENTE PODRÁN PARTICIPAR CON BATALLÓN DE 2 COLUMNAS X 9 FILAS = 18 INTEGRANTES.



Jr. Huánuco N°223 - Chavinillo



www.ugelyarowilca.edu.pe



940 513 442



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"
Municipalidad Provincia de Yarowilca - Unidad Ejecutora 310 Educación Yarowilca

Anexo N° 02

FICHA DE INSCRIPCIÓN

I.E. :

DISTRITO:

DIRECTOR:

DELEGADO:

DATOS DE LOS ESTUDIANTES:

PUESTO	APELLIDOS	NOMBRES	N° D.N.I.	GRADO DE ESTUDIOS
PANCARTA				
ABANDERADO				
ESCOLTA				
ESTADO MAYOR				
ESTADO MAYOR				
ESTADO MAYOR				
BRIGADIER DE SECCIÓN				
BATALLÓN				
BATALLÓN				
BATALLON				
BATALLON				





"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"
Municipalidad Provincia de Yarowilca - Unidad Ejecutora 310 Educación Yarowilca

BATALLON				
BATALLON				
BATALLON				



FIRMA DIRECTOR I.E.

FIRMA DELEGADO I.E.

